



El TEPJF valida diseño de boletas para elegir jueces

| Por Blanca Estela Santos

mexico@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 13 medios de impugnación, por lo que confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobó el modelo de boletas electorales para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.

Además, aunque calificó como inexistente la omisión de prever las reglas para la validez o nulidad de los votos, pues se establecieron en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de octubre de 2024; la Sala Superior vinculó al INE para que emita los criterios que deben aplicarse al escrutinio y cómputo de la votación donde se tendrá que determinar “con total claridad lo concerniente a la validez o nulidad de los votos”.

Con mayoría de tres votos a favor de los magistrados, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, y dos en contra de Jannine Otálora y Reyes Rodríguez, quienes aseguraron que las boletas son confusas y podrían conducir al error de la ciudadanía.

Mil

400 cargos serán elegidos en la renovación del PJ

EL TIP

EL INE rechazó incluir sobrenombres en las boletas electorales, pues esto podría constituir actos de propaganda por lo que se romperían los principios de equidad.

Al respecto el magistrado ponente del proyecto, Felipe Fuentes Barrera, indicó que la forma en que se debe votar es parte de la información que debe difundir el órgano electoral a la ciudadanía, por lo que “la confusión a la que se refieren es un elemento subjetivo y que también se podría alegar”.

Durante el debate, la presidenta de ese órgano jurisdiccional, Mónica Soto Fregoso, reconoció que el diseño no es lo más didáctico, pues contiene mucha información y el electorado no está acostumbrado a este tipo de papeletas; sin embargo, sostuvo que, aunque pudiera haber mejores diseños éste fue avalado por una mayoría de ocho consejeros electorales que también tomaron en cuenta la opinión de expertos en la materia.

“Me parece que hoy estamos en este proceso electoral inédito con un diseño que también va a estar a prueba, que seguramente pudiera haber otras o mejores, o mejores diseños, pero éste fue avalado por ocho de 11 consejeros, me parece que les llevó también varios meses”, dijo.